



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

86636

Aprobación inicial de los Estatutos y las Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de actuación 35 del PGOU de Ciutadella

La Junta de Gobierno en sesión extraordinaria de día 10.03.2021, adoptó entre otros, el acuerdo de aprobar inicialmente los Estatutos y las Bases de Actuación de la Junta de Compensación de la Unidad de actuación 35 del PGOU de Ciutadella, presentados por propietarios que representan más del 60% de la superficie total de la unidad de actuación.

Se somete el expediente al trámite de información pública durante un plazo de quince (15) días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB), en un diario de los de mayor circulación de la isla y en la dirección correspondiente o el punto de acceso electrónico municipal, a los efectos que se puedan presentar alegaciones.

El expediente se podrá consultar en la sección de "tablón de edictos" en la página web del Ayuntamiento (<http://www.ajciutadella.org/tauler/edictes.aspx?TIPO=02&HISTORIC=1>) o al departamento de ordenamiento del municipio del Ayuntamiento ubicado en la plaza del Born núm. 7-1r, en horario laborable los lunes, martes y jueves de 9 a 14 horas, previa solicitud de la cita correspondiente.

Ciutadella de Menorca, 29 de marzo de 2021

La alcaldesa

Joana Gomila Lluch

